



Madrid, 30 de junio de 2020

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E. (la “**Sociedad**”), S.A., comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de hoy, se ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, para su celebración el día 29 de octubre y 30 de octubre de 2020 a las 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La Convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la normativa de aplicación, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas e inversores toda la documentación de la Junta General.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio



**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE
SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE DE 2020 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020 A
LAS 12 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
RESPECTIVAMENTE**

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Tercero.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Cuarto.** Examen y aprobación, en su caso, del Estado de la Información No Financiera (EINF) del ejercicio 2019.
- Quinto.** Reclasificación de reservas voluntarias a reserva de capitalización.
- Sexto.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Séptimo.** Composición del Consejo de Administración: Reelección y nombramiento de Consejeros, según corresponda:
- 7.1 Reelección como Consejero de D. Amancio López Seijas, con la categoría de Consejero independiente.
 - 7.2 Reelección como Consejero de D. Jaime Terceiro Lomba, con la categoría de Consejero independiente.
 - 7.3 Nombramiento como Consejera de D^a. Irene Cano Piquero, con la categoría de Consejera independiente.

7.4 Nombramiento como Consejero de D. Javier Marín San Andrés,
con la categoría de Consejero Ejecutivo.

- Octavo.** Autorización a los efectos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital para la posible adquisición de acciones propias.
- Noveno.** Votación con carácter consultivo del Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2019.
- Décimo.** Aprobación, en su caso, de los principios para la acción contra el cambio climático y la gobernanza en materia medioambiental.
- Undécimo** Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.